

PROCESO DE REVISIÓN POR PARES DE LA REVISTA REIFOP

La *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP)*, garantiza un proceso de revisión de los originales presentados que se ajuste a los principios de objetividad, no discriminación, y calidad científica. Para ello se adhiere a las normas éticas del *Committee on Publication Ethics (COPE)*, y a los principios de transparencia y buenas prácticas del *Open Access Scholarly Publishing Association (OASPA)*:

http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf
<http://oaspa.org/principles-of-transparency-and-best-practice-in-scholarly-publishing/>

Double blind peer review. La revista REIFOP realiza una revisión de los originales presentados a través del sistema de doble par ciego (double blind peer review). La revisión de originales se realizará en dos fases: primero se llevará a cabo una pre-revisión de los originales por parte del equipo editorial para valorar su rechazo, modificación o envío a revisión por pares. Una vez aceptado el artículo en esta primera fase, pasa a ser valorado de forma anónima por dos revisores externos especialistas en la temática, eliminando todos los datos identificativos de la autoría. En el caso de haber discrepancia entre los mismos, se enviará a un tercer evaluador. Todos los revisores cuentan con unos criterios de valoración públicos en esta plataforma. La aceptación o rechazo de cada trabajo se basará en una decisión motivada de acuerdo a lo expuesto por estos revisores.

Calidad. El editor de la revista REIFOP garantizará la selección de los revisores más cualificados y especialistas científicamente para emitir una apreciación crítica y experta del trabajo con los menores sesgos posibles. Esto asegurará la calidad académica de los manuscritos presentados a través de una revisión objetiva, equilibrada y justa.

Detección de plagio. La revista REIFOP cuenta con un sistema de detección antiplagio (iThenticate y crossref) para asegurar la originalidad de los artículos publicados en la revista.

Confidencialidad. El editor de la revista REIFOP asegurará la confidencialidad de los manuscritos presentados en el proceso de revisión, eliminando todos los datos identificativos de la autoría antes de ser enviados a evaluar por doble par.

Conflicto de intereses. El editor de la revista REIFOP debe velar para que no exista ningún conflicto de intereses (relaciones financieras, institucionales, de colaboración o de otro tipo) entre el revisor y los/las autores/as.

Normas y criterios de evaluación. El editor de la revista REIFOP se asegurará que todos los revisores de los manuscritos reciban los documentos actualizados relativos a las normas formales y criterios de evaluación.

Respeto de los tiempos. El editor de la revista REIFOP es el máximo responsable del cumplimiento de los límites de tiempo para las revisiones y la publicación de los trabajos aceptados. Se compromete a cumplir los tiempos publicados (máximo de 30 días en la estimación / desestimación desde la recepción del manuscrito en la Plataforma de Revisión; y máximo 120 días desde el inicio del proceso de revisión científica por expertos). Asimismo, el editor se responsabilizará de que los trabajos aceptados no permanezcan sin publicarse en listas de espera más allá del tiempo justo para su edición en el siguiente número.

Seguimiento. El editor y el comité editorial de la revista REIFOP revisarán periódicamente el proceso de evaluación de los originales presentados para asegurar su adecuación y calidad.